



Ajuntament de l'Alcora

**NOTA INFORMATIVA**

FIRMA CONVENIO AYUNTAMIENTO-SERVEF

## **L'Alcora contará con un punto Autoservef para facilitar las gestiones a los usuarios**

El Ayuntamiento de l'Alcora ha firmado un convenio con el Servef para la ubicación de un punto Autoservef en el municipio. La firma se ha realizado con 11 Ayuntamientos de la Comunitat Valenciana, tres de ellos de la provincia de Castellón, entre los que se encuentra l'Alcora. Está previsto, según ha informado el Servef, que dicha máquina se instale en la localidad a principios del próximo mes de marzo y se colocará en el primer piso del Consistorio, en la zona de espera que hay antes de entrar a las oficinas.

A través del servicio AutoServef, se pueden llevar a cabo las siguientes gestiones: renovar la demanda de empleo, consultar las demandas de empleo y los cursos que hay disponibles, inscribirse como candidato en las ofertas y cursos, obtener cartas de presentación y de citación y consultar los datos del currículum. Es necesario estar inscrito en el Servef como demandante de empleo para poder solicitar el código personal que permite el acceso a este servicio. La máquina está adaptada para los usuarios de sillas de ruedas, ya que la pantalla es móvil y se puede regularse hasta la altura necesaria.

El Ayuntamiento, a través de la Agencia de Empleo y Desarrollo Local, ya estaba realizando algunas de estas gestiones como, por ejemplo, el fichaje del Documento de Alta y Renovación de la Demanda (DARDE). No obstante, el punto AutoServef servirá para aumentar los servicios prestados. Además, el Servef tiene previsto ampliar los servicios ofrecidos a través de estos puntos AutoServef, incorporando nuevas utilidades de las que se irá informando a los usuarios.

**L'Alcora, 20 de febrero de 2010**

**Inma Heredia**  
Responsable de Prensa  
Ayuntamiento de l'Alcora  
**Tel. 964360002**

Móv. 606145879  
iheredia@alcora.org  
prensadealcora@hotmail.com



Ajuntament de l'Alcora

## NOTA INFORMATIVA

Cabe recordar que el Ayuntamiento de l'Alcora solicitó en enero de 2009 la concesión de una oficina Servef para el municipio con el objetivo de evitar que los usuarios tuvieran que desplazarse. Sin embargo, al no cumplir con la condición de contar con más de 20.000 habitantes, el Servef denegó esta demanda. Finalmente, al no poder conceder una oficina, y teniendo en cuenta la petición del Ayuntamiento y la situación de desempleo, resolvió asignar a l'Alcora un punto Autoservef.

L'Alcora, 20 de febrero de 2010

**Inma Heredia**  
Responsable de Prensa  
Ayuntamiento de l'Alcora  
**Tel. 964360002**

Móv. 606145879  
iheredia@alcora.org  
prensadealcora@hotmail.com